

## REPUDIO POR ABUSO POLICIAL A PERIODISTA

El Observatorio Comunicacional de la UNER expresa su más enérgico repudio ante el abuso policial de que fuera objeto el periodista Pablo Rodríguez en la ciudad de Alta Gracia (Córdoba). El mismo fue detenido arbitrariamente cuando identificándose como periodista solicitó el cese de maltrato a una persona por parte de un oficial de policía. La reacción de éste fue apuntarle con una Itaka en la cabeza, esposarlo y arrestarlo, bajo la falsa acusación de resistencia a la autoridad.

Desde nuestro Observatorio reclamamos el cese de los abusos y las actitudes prepotentes de la policía de esa ciudad, no sólo contra periodistas sino también contra cualquier ciudadano, y se garantice en forma irrestricta el derecho constitucional a la información, que toda la comunidad tiene y que en este caso ha sido vulnerado, al impedir que un periodista hiciera su trabajo.

Paraná, 16 de julio de 2009.-